

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**7487** *Anuncio de la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre de notificación de requerimientos de datos relativos a disposiciones en materias sociales en el sector del transporte terrestre por carretera n.º C14005532 y otros.*

Al no haberse podido practicar la notificación a los interesados conforme dispone el art.º 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en aplicación de lo establecido en el citado precepto, a efectos de notificación a las empresas que a continuación se citan y respecto al periodo que se indica, debe publicarse el requerimiento de la documentación siguiente:

1.- Discos diagramas originales de tacógrafo analógico o ficheros con los datos almacenados en la memoria del tacógrafo digital y en la memoria de las tarjetas de los conductores, según proceda.

2.- Relación nominal de trabajadores, con expresión del D.N.I. y copia de los TC-1 y TC-2 del último mes del periodo requerido.

3.- Justificante de control de la última revisión de los tacógrafos instalados.

La documentación se deberá presentar dentro del plazo de 20 días desde esta notificación ante la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre (Paseo de la Castellana, 67. 28071 Madrid), donde se podrán consultar los expedientes origen de esta notificación.

El incumplimiento de este requerimiento, se considerará como obstrucción a la labor inspectora y FALTA MUY GRAVE O GRAVE, según imposibilite o dificulte gravemente el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas la Inspección del Transporte, sancionándose de acuerdo a lo establecido en el art. 140.12 ó art. 141.4 de la Ley 16/1987, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Se considerará cometida una infracción distinta por cada vehículo o conductor del que no se aporte la documentación solicitada, se aporte de tal forma que imposibilite su control o aportándola lo sea en tiempo y forma distinta de la requerida.

Empresas Requeridas:

Montalbán Cargo, Sociedad Limitada. NIF: B95721734. Matrículas: 7570-HYF, 7611-HYF, 7626-HYF, 7654-HYF. Requerimiento:C14005532. Periodo requerido entre el 06 de Julio de 2014 a 20 de Agosto de 2014, ambos inclusive.

Eloy Roberto López Fernández. NIF: 11062474A. Matrículas: 9258-HDT, 9267-HDT. Requerimiento:C14006026. Periodo requerido entre el 20 de Julio de 2014 a 03 de Septiembre de 2014, ambos inclusive.

Resuntur, Sociedad Limitada. NIF: B61052098. Matrículas: 8634-DNS, 7462-DMM, 3025-DLK, 1955-DLF, 1016-DDK, 0244-CNT, 6236-BTJ, V-8082-GZ, 0368-BKY. Requerimiento:C14006195. Periodo requerido entre el 03 de Agosto de 2014 a 17 de Septiembre de 2014, ambos inclusive.

Rodríguez y Arnedo, Sociedad Limitada. NIF: B12834354. Matrículas: 6032-HKY. Requerimiento: C14006866. Periodo requerido entre el 17 de agosto de 2014 a 01 de octubre de 2014, ambos inclusive.

Ribas Betelu, Sociedad Limitada. NIF: B71091672. Matrículas: 7829-GCV, 0524-CWG, NA-7145-BD. Requerimiento: C14007199. Periodo requerido entre el 31 de agosto de 2014 a 15 de octubre de 2014, ambos inclusive.

Transpitoño, Sociedad Limitada. NIF: B73009318. Matrículas: 7798-CFF, 0977-BBB, MU-9631-BM. Requerimiento: C14007206. Periodo requerido entre el 31 de agosto de 2014 a 15 de octubre de 2014, ambos inclusive.

Hermanos García e Hijos, Sociedad Limitada. NIF: B79455564. Matrículas: 7376-FRJ, 7388-FRJ, 8008-DWV. Requerimiento: C14007469. Periodo requerido entre el 21 de septiembre de 2014 a 5 de noviembre de 2014, ambos inclusive.

Edainorte, Sociedad Limitada. NIF: B95593372. Matrículas: 6653-HCJ. Requerimiento: C14007655. Periodo requerido entre el 21 de septiembre de 2014 a 5 de noviembre de 2014, ambos inclusive.

Nicolau Bibiloni, Sociedad Limitada. NIF: B07953920. Matrículas: 7129-GRX. Requerimiento: C14007743. Periodo requerido entre el 21 de septiembre de 2014 a 5 de noviembre de 2014, ambos inclusive.

Trans Vall de Riu, Sociedad Limitada. NIF: B43405810. Matrículas: 0666-GPH. Requerimiento: C14007969. Periodo requerido entre el 21 de septiembre de 2014 a 5 de noviembre de 2014, ambos inclusive.

Transportes Eugenio Ricardo, Sociedad Limitada. NIF: B80738602. Matrículas: 0188-GSF. Requerimiento: C14007985. Periodo requerido entre el 21 de septiembre de 2014 a 5 de noviembre de 2014, ambos inclusive.

Intertrans Postale, Sociedad Limitada. NIF: B55177968. Matrículas: 7066-HWL. Requerimiento: C14008038. Periodo requerido entre el 21 de septiembre de 2014 a 5 de noviembre de 2014, ambos inclusive.

Transportes Edusovi, Sociedad Limitada. NIF: B91808188. Matrículas: 6891-CHG, 6899-CHG, 6914-CHG, 1581-BVS. Requerimiento: C14008099. Periodo requerido entre el 28 de septiembre de 2014 a 12 de noviembre de 2014, ambos inclusive.

Recuperaciones Espejo, Sociedad Limitada. NIF: B72194814. Matrículas: 8205-HPJ, 0133-GFP, 3707-FXL. Requerimiento: C14008159. Periodo requerido entre el 28 de septiembre de 2014 a 12 de noviembre de 2014, ambos inclusive.

Transportes M.A. Armijo, Sociedad Limitada. NIF: B66130626. Matrículas: 6800-HGX. Requerimiento: C14008263. Periodo requerido entre el 28 de septiembre de 2014 a 12 de noviembre de 2014, ambos inclusive.

Automóviles Aventin, Sociedad Anónima. NIF: A22028211. Matrículas: Los 20 vehículos más modernos. Requerimiento: C15000045. Periodo requerido entre el 26 de octubre de 2014 a 10 de diciembre de 2014, ambos inclusive.

Autocares Gabaldón, Sociedad Limitada. NIF: B08672925. Matrículas: Los 20 vehículos más modernos. Requerimiento: C15002182. Periodo requerido entre el 2 de noviembre de 2014 a 17 de diciembre de 2014, ambos inclusive.

Madrid, 5 de marzo de 2015.- El Inspector de Transporte Terrestre, José Manuel Duarte Carazo.

ID: A150009369-1